GUIA PARA EL ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORES EXTERNOS

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES ENERO 2021



Tabla de Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	. 3
3.	Firma Digital	. 3
4.	Servicios de Ventanilla Virtual	3
5.	Marco normativo	4
6.	Preparación para remitir la información suscrita por auditores externos	5
7.	Remisión de la información a través de Ventanilla Virtual	5
8.	Consulta de la información pública en el sitio web	11
9.	Envío de consultas	13

1. Introducción

Este manual resume los pasos y las referencias para el uso de la Ventanilla Virtual para la remisión de información suscrita por auditores externos en forma digital a la Superintendencia General de Valores.

Es importante mencionar que este documento complementa el <u>Manual de Usuarios de la Ventanilla</u> <u>Virtual</u> para el uso del Sistema Ingresador; con la descripción para el uso de la nueva ventana que permite la remisión por parte de las entidades supervisadas de la información suscrita por auditores externos.

2. Objetivo

Facilitar la remisión, por parte de las entidades supervisadas, de la información suscrita por auditores externos mediante el sistema ingresador, con las referencias para el uso del sistema de información periódica y los pasos específicos para la remisión de la información auditada.

3. Firma Digital



Los archivos remitidos mediante Ventanilla Virtual deberán ser firmados digitalmente utilizando herramientas que cumplan con los formatos de **firma digital avanzada** requeridos por la "Política de Formatos Oficiales de los

Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente" del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) de Costa Rica¹. De no cumplir con este requisito, la carga final será rechazada, por lo que para efectos oficiales se considerará que la información respectiva no ha sido suministrada a SUGEVAL.

Los instructivos para la inclusión de la <u>firma digital avanzada</u>, así como los requisitos y formato de los documentos se podrán consultar en la sección de Ventanilla Virtual del sitio web de la SUGEVAL.

4. Servicios de Ventanilla Virtual

Para remitir la información a la Superintendencia, los entes supervisados pueden acceder a la Ventanilla Virtual a través del sitio web de SUGEVAL, para lo cual deben contar con un certificado de autenticación emitido por alguna entidad de registro, avalada por el Sistema Nacional de Certificación Digital (SNCD) y debidamente registrado en el Módulo de Administración de Privilegios del <u>Sistema Ingresador (MAPSI)</u>.

¹ Emitida <u>el 20 de mayo del 2013 (Alcance Digital número 92 de la edición número 95 del Diario Oficial La Gaceta)</u>



Servicios de Ventanilla Virtual

Para ingresar al sistema de ventanilla virtual, pueden hacerlo en este enlace.

Normativa

Políticas y procedimientos para la utilización de la plataforma de Servicios de Ventanilla Virtual.

Guías y manuales

Guías y manuales de los Servicios de Ventanilla Virtual.

5. Marco normativo



La remisión de información suscrita por auditores externos a través de medios digitales (sistema ingresador) es posible a partir de la modificación de la normativa que puede consultar en el <u>Sitio Web</u>:

- Modificación del artículo 33 y 36 del Reglamento de Información Financiera, artículo 37 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, artículo 13 del Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información y artículo 20 del Reglamento General de Auditores Externos, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los artículos 8 y 6, de las actas de las sesiones 1602-2020 y 1604-2020, celebradas el 31 de agosto y 7 de setiembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 230 del 16 de setiembre del 2020.
- El Acuerdo SGV-A-243 de Modificación al acuerdo SGV-A-75 "Suministro de Información Periódica"

 SGV-A-075
 Suministro de información periódica. Ref. 3738
 Incluye las reformas de los Acuerdos del Superintendente: SGV-A-203, SGV-A-214, SGV-A-203, SGV-A-214, SGV-A-203, SGV-A-220, SGV-A-239, SGV-A-243
 Vigente

6. Preparación para remitir la información suscrita por auditores externos

La entidad supervisada, en cooperación y coordinación con su auditor externo, determinan la secuencia de pasos adecuada para la firma digital de los documentos, de manera que se asegure su autenticidad y validez.

6.1. Estados financieros auditados y sus respectivas notas:

La entidad supervisada o regulada es la responsable final de la remisión de la opinión, los estados financieros y sus notas en <u>un solo documento</u> a SUGEVAL. Este documento pasará a ser publicado en el Registro Nacional de Valores. (El tamaño máximo del documento puede ser 20 megas)

El tamaño máximo de cada uno de los siguientes documentos puede ser de 5 megas:

- 6.2. Carta de Gerencia:
 - 6.2.1.El auditor externo remite la carta de gerencia firmada digitalmente a la entidad y ésta procede con el envío a la Sugeval mediante Sistema Ingresador. (No aplica para emisores)
- 6.3. Otra información suscrita por auditores externos: Se trata de **un solo documento** que remite la entidad supervisada, debe venir firmada por los representantes de la entidad **e incluye**:
 - 6.3.1.Los asientos de ajuste; si no se aplicaron asientos de ajuste se debe remitir siempre indicando que no se presentaron ajustes.
 - 6.3.2.La hoja de consolidación; se solicita únicamente para los grupos financieros.
 - 6.3.3.Cuando corresponda la autorización de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.
- 6.4. Informe anual del Auditor Externo sobre prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo
 - 6.4.1.El auditor externo remite el informe firmado digitalmente a la entidad y ésta procede con el envío a la Sugeval mediante Sistema Ingresador.

7. Remisión de la información a través de Ventanilla Virtual

La Ventanilla Virtual es la herramienta utilizada para recibir digitalmente la información, de acuerdo con el requerimiento normativo para ponerla a disposición del público. Se requieren para las validaciones de ingreso de la información; la firma digital del auditor externo y la del representante legal de la entidad que esté previamente definido en el Módulo de Administrador de Privilegios (MAPSI).

- 7.1. Puede acceder a la ventanilla virtual mediante el enlace <u>https://ingresadores.sugeval.fi.cr/</u> o bien, navegando por el sitio Web de la SUGEVAL de la siguiente forma:
- 7.2. En la página principal del sitio, desplácese con el cursor a la parte inferior de la página:



7.3. Posteriormente, le solicitará las validaciones para el ingreso a la Ventanilla Virtual:



7.4. Una vez ingresado, en el menú de la izquierda, en la sección de información periódica, seleccione "Enviar Documentos" lo que le permitirá adjuntar la información a remitir.

П Сомената	SUGEVAL	SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. ANA ROJAS PRUEBA [0100010002]
Información Periodica Trámites por Procesar Accese de Recibo Pechas Previstas		SELF
Enviar Cocumentos	Seleccione la opción de "Enviar Documentos" en el menú	
Docimientos Manuales de usuario Normativa del sistema		

7.5. Al ingresar a la sección "Enviar documentos" proceda a completar la información que se le solicita:

	SOCIEDAD DE FONDOS ANA ROJAS PRUEBA [0	DE INVERSION S.A. D100010002]
Enviar Documento Seleccione los parámetros deseados:		1-Seleccione a quien pertenece el documento por enviar
Seleccione el participante o producto:	Seleccione una opción	~
Seleccione el tipo de documento por enviar:		2-Seleccione el tipo de documento
Seleccione el año del documento por enviar: Seleccione el periodo del documento por enviar:	2020	3-Seleccione el año al que pertenece el docume
Seleccione el documento por enviar:	Elegir archivo No se eligió ningún archivo	4-Seleccione el periodo que pertenece el documento
	5 -Seleccione para buscar el documento que se va a enviar	Enviar

7.6. Inserte el documento que desee enviar:

Trámites por Procesar Acuses de Recibo Techas Previstas Inr. Prexiónca Enviar Información Enviar Documentos Traántes Crear Trámite Consultar Trámites Decomer Consultar Trámites Decomer	Documento de pruetas para Royma- Formado	courrent Clafimado 2- Seleccione el documento en formato po	1- Busque la carpeta donde se encuentre el documento PuebalchivoWerd
Componentes de Soporte de Aplicación Jtilidades Red	Normbre		Archives personalizades v

7.7. Una vez completados los pasos anteriores, proceda a remitir la información:

CONSULTAS	SUGEVAL	SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. ANA ROJAS PRUEBA [0100010002]
nformación Periódica rámites por Procesar icuses de Recibo echas Previstas	Enviar Documento Seleccione los parlemetros deseados:	
INF. PERIÓDICA Iviar Información Iviar Documentos	Seleccione el participante o producto	
TRÁMITES	Seleccione el tipo de documento por enviar:	Estados Financieros Auditados 🗸
ear Tràmite odificar Tràmite onsultar Tràmites	Seleccione el año del documento por enviar:	2020 🗸
Descargas	Seleccione el periodo del documento por enviar	Año 2020 🗸
antillas de formación Periódica onvertidor XML omponentes de oporte de Aplicación filidades	Seleccione el documento por enviar:	Elegir archivo DocumentoPruebaFirmado.pdf
		Para realizar el envío del documento, presionar el botón de Envíar
anuales de usuario ormativa del sistema		

7.8. El detalle en la parte inferior de la ventanilla le indica si el documento fue recibido, para posteriormente proceder con las validaciones de carga.

Consultas		SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. ANA ROJAS PRUEBA [0100010002]
Información Periódica Trámites por Procesar Acuses de Recibo Fechas Previstas	Enviar Documento Seleccione los parámetros deseados:	
INF. PERIÓDICA Enviar Información Enviar Documentos		
Crear Trámite	Seleccione el participante o producto. Seleccione el tipo de documento por enviar:	Seleccione una opción
Modificar Trámite Consultar Trámites	Seleccione el año del documento por enviar: Seleccione el pariodo del documento por enviar.	2020 V
Plantillas de Información Periódica Convertidor XML	Seleccione el documento por enviar:	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
Componentes de Soporte de Aplicación Utilidades	Se ha recibido el documento. Iniciará el p electrónico a la cuenta oficial de su entid	proceso de validación y se le notificará por correo Iad.
DOCUMENTOS Manuales de usuario Normativa del sistema		Documento enviado

7.9. Para verificar que la información haya sido cargada con éxito, puede revisar en la Ventanilla Virtual, en el cuadro superior izquierdo los "Acuses de recibo", si la información fue cargada con éxito o no.



- 7.10. Adicionalmente, el supervisado recibe un correo al momento de enviar la información. En caso de no visualizar el correo, puede revisar:
 - ✓ que el buzón tenga espacio,
 - ✓ que la dirección registrada en SUGEVAL para el buzón oficial de la entidad supervisada sea la correcta, en caso necesario, actualizarla en https://mapsi.sugeval.fi.cr/mapsi
 - ✓ si se encuentra en el correo Spam.

El contenido del correo que ingresa con los resultados de la información es el siguiente:

7.10.1. Información Cargada con Éxito:

Estimado Regulado: XXX SOCIEDAD

Este mensaje tiene por objetivo notificarle sobre el resultado del envio de unormación que ha tramitado con SUGEVAL Esta información también está disponible para usted en la Ventanilla Virtual.

INFORMACION PERIODICA		
Periodicidad:	Anual	
Recibida el:	26-02-2021	
No. Archivo Asignado:	468211	
28-09-2020 10:54:40	Firmado por: JUAN PEREZ [0113110818]	

A continuación se presenta el detalle del resultado del procesamiento de la información recibida:

[FI-000000077 - Estados Financieros Auditados		
Asiento asignado:	969493	
Período:	31/12/2020	
26-02-2021 10:54:47	Carga exitosa del paquete.	

7.10.2. Información remitida pero no cargada con éxito

En el mensaje se menciona el motivo por el que no fue cargada la información

vo notificarle sobre el resultado del envío de información AL Esta información también está disponible para usted en la
Anual
28/9/2020 10:54:16
468211
Firmado por: JUAN PEREZ [0113110818]

(FI-000000077 - Estados Financieros Auditados	
Asiento asignado: 969493	
Período:	25/9/2020
28-09-2020 10:54:47	El reporte recibido es prematuro. Puede recibirse a partir de enero 2021.
	El envío no ha sido Exitoso, la información queda pendiente de entrega.

7.11. Reenvío de información:

Cuando se hace un reenvío de información que es pública, debe mandar el respectivo comunicado de interés; un reenvío sin justificar no se hará efectivo.

NFORMACION DOCUMENTAL		
Periodicidad:	Anual	
Recibida el:	03/03/2021 14:52	
No. Archivo Asignado:	469538	
21-10-2020 17:46:43	Firmado por:	

A continuación se presenta el detalle del resultado del procesamiento de la información recibida:

Estados Financieros Auditados		
Asiento asignado:	972546	
Período:	Diciembre 2020	
21-10-2020 17:46:50	Envío tardío de información, según fecha límite 26/02/2021 17:00	
21-10-2020 17:46:50	Se ha clasificado el envío como 'Reenvío no Justificado'	

Una vez recibido el comunicado de interés, el encargado en SUGEVAL procede a cargar el reenvío y le llegará el siguiente mensaje:

[FI-000000311 - Estados Financieros Auditados			
Asiento asignado:	972779		
Período:	Diciembre 2020		
23-10-2020 10:31:37	Envío tardío de información, según fecha límite 26/02/2021 17:00:00		
23-10-2020 10:31:37	Carga exitosa del documento.		
23-10-2020 10:31:37	El envío ha sido justificado y sustituye al asiento 9725 46		

Puede descargar el acuse de recibo desde la Ventanilla Virtual "acuses de recibo"

Para más detalles, refiérase al numeral 10.6 Reenvíos de Información del Manual de Normas y Procedimientos de la Plataforma de Servicios de Ventanilla Virtual, y al Acuerdo Sobre el Suministro de Información Periódica SGV A 75 que detalla lo relacionado con los comunicados de interés.

8. Consulta de la información pública en el sitio web

8.1. Ingrese a Participantes y Productos



8.2. En información financiera elija la opción "anual" para acceder a los estados financieros auditados.

INFORMES Y ESTADISTICAS	NORMATIVA	PARTICIPANTES Y PRODUCTOS	SERVICIOS Y TRAMITES	TRANSPARENCIA	
eficipantes y productos	Información financiene y oper	Información financima y operation			
afcparks	Información f	Información financiera y operativa			
roductin					
formación Intenciera y operative	En esta sección puede acced financiera y operativa de los t	En esta sección puede acceder a los estados financienos intermedos (menovales o tomentarey, según tipo de participante) y a los anuales auditados. Encontrará adentes interm financiera y operativa de los tindos de inversión autorizados como estados financienos mensuales y auditados, información inmobiliante de los tondos con cartera de ese tipo y?			
Estados tinancieros	tranestrales de fondos que co	ontenen información de la industria.			
 Información Financieria Mensual Mas Recienta 					
Intormación inmobiliana					
Informe trunestral de tundos					
Informe Trevential do Titularzación					
edidas disciplinarias					
ornaña de expedientes					
rospectes y hectors relevantes					
alificaciones de nerge					
Nortan públicas de adquisición					
Estados Financieros					
Estados Financieros Estados Financieros			Fatada		
Estados Financieros Estados Financieros Rol			Estado		
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO		
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD Participante) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO		
Estados Financieros Estados Financieros Rol Puesto de Bolsa, sociedad Participante TODOS) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO		
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD Participante TODOS Periodicidad) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO Tipo de información *		
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD Participante TODOS Periodicidad ANUAL) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO Tipo de información *	ditados	
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD Participante TODOS Periodicidad ANUAL) DE FONDOS, GRUPO FINAI	NCIERO	Estado INSCRITO Tipo de información *	ditados	
Estados Financieros Estados Financieros Rol PUESTO DE BOLSA, SOCIEDAD Participante TODOS Periodicidad ANUAL ¿Mostrar información má	o de Fondos, grupo final	NCIERO	Estado INSCRITO Tipo de información *	ditados	

8.3. Elija el participante a consultar

			← Regresar
Mostrar 10 + registros	Buscar:		
Participante	N° asiento 🛛 🛝	FechaCorte	11 Ver
ALDESA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88119	31/12/2019	٩
BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88139	31/12/2019	٩
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88354	31/12/2019	٩
BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88167	31/12/2019	٩
BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88125	31/12/2019	٩
IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88168	31/12/2019	٩
INS-INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88150	31/12/2019	٩
MULTIFONDOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION	88207	31/12/2019	٩
MUTUAL SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88348	31/12/2019	٩
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.	88138	31/12/2019	٩
Registros del 1 al 10 (Total: 14 registros)		Anterior 1	2 Siguiente

8.4. Proceda a descargar los estados financieros

Tipo	Documento de Entrada			
Fecha de recepción SUGEVAL	26/02/2020			
No.de registro	1436			
Período	2020			
Medio de envío	Papel			
Asunto	Estado Financiero Anual Auditado 20, BCT SFI			
Remitente	BCT SFI			
Archivos Adjuntos				
Descargar archivo				

9. Envío de consultas

Cualquier consulta o sugerencia respecto al contenido de la presente guía, puede enviarlas a la dirección <u>correo@sugeval.fi.cr</u>. En caso de tratarse de problemas para configurar los sus equipos para firmar digitalmente, puede contactar a <u>https://www.soportefirmadigital.com</u>.